

Programas de desayuno y almuerzo escolar para grandfamilies y kinship families

Millones de niños de todo el país son criados por abuelos, otros familiares o amigos íntimos cuando sus padres no pueden criarlos. Estas familias, conocidas indistintamente como grandfamilies y kinship families, proporcionan un entorno seguro, estable y afectuoso a los niños a su cargo. Con el repentino aumento de los gastos domésticos y de cuidado de los niños, algunas grandfamilies y kinship families pueden tener dificultades para conseguir los alimentos que necesitan. Los Programas de Nutrición Escolar – el [Programa de Desayuno Escolar \(SBP\)](#) y el [Programa Nacional de Almuerzos Escolares \(NSLP\)](#) – proporcionan los desayunos y almuerzos nutritivos que los niños necesitan durante la jornada escolar, lo que puede ayudar a reducir los gastos de alimentación del hogar para los cuidadores.

¿Qué son los comedores escolares?

Todos los niños que asisten a una escuela que forma parte de los Programas de Nutrición Escolar pueden disfrutar del desayuno y el almuerzo escolar. En el año escolar 2021-2022, aproximadamente [30 millones de niños participaron](#) en el almuerzo escolar, y 15 millones de niños en el desayuno escolar, cada día. A partir de julio de 2023, siete estados han aprobado políticas permanentes [Comidas Escolares Saludables para Todos](#) que ofrecen a todos los niños acceso a comidas escolares sin coste alguno: California, Colorado, Maine, Michigan, Minnesota, Nuevo México y Vermont. Nevada cuenta con una política similar para el curso escolar 2023-2024. Las escuelas de los 42 estados restantes, y el Distrito de Columbia, deben calificar a los niños para comidas escolares gratuitas o a precio reducido en función de los ingresos familiares o la participación en programas de asistencia elegibles. Los niños que reúnan los requisitos para recibir comidas a precio reducido se les puede cobrar un máximo de 30 céntimos por el desayuno y 40 céntimos por el almuerzo. A los niños que no reúnen los requisitos para recibir comidas gratuitas o a precio reducido se les cobran las comidas. El coste del desayuno y el almuerzo escolar para un niño que no reúna los requisitos para recibir comidas escolares gratuitas o a precio reducido puede variar de una escuela a otra.

Los cuidadores no necesitan la custodia legal o la tutela, ni ser parientes del niño que están criando, para obtener comidas gratuitas o a precio reducido para su alumno.

¿Cuáles son los beneficios de las comidas escolares?

Las comidas escolares proporcionan la base nutricional que los niños necesitan para aprender, crecer y prosperar. Los niños que participan en los programas de comidas escolares presentan índices reducidos de hambre, mejores resultados en materia de salud y mayor éxito académico. Además, los programas de comidas escolares ayudan a estirar el presupuesto familiar para alimentos.

Las comidas escolares deben cumplir unas normas nutricionales específicas basadas en las Guías Alimentarias para los Estadounidenses. Estos requisitos garantizan que los niños reciban comidas saludables a base de lácteos bajos en grasa, proteínas magras, cereales integrales y frutas y verduras de colores. Como resultado, los estudiantes que comen en las escuelas tienen una mejor dieta, consumiendo una mayor variedad de alimentos saludables, que los estudiantes que no participan.

“Los almuerzos gratuitos... fueron exitosos tanto económica como nutritivamente para los niños.”

– Abuelo/a tutor en Luisiana

¿Cómo puedo saber si mi hijo tiene derecho a comidas gratuitas o a precio reducido?

El derecho a recibir comidas escolares gratuitas o a precio reducido suele depender de los ingresos familiares del niño. Cada año, el Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA) publica Guía de elegibilidad de ingreso para las comidas escolares gratuitas o a precio reducido. Los niños pueden optar a comidas escolares gratuitas o a precio reducido de varias maneras.

Elegibilidad automática

Para facilitar que los niños que reúnen los requisitos puedan optar a comidas escolares gratuitas, las escuelas pueden vincular automáticamente a determinados niños a comidas escolares gratuitas, y el cuidador no tiene que rellenar una solicitud de comidas escolares para el niño. Estos niños se consideran "categóricamente elegibles".

La elegibilidad automática puede cubrir a los niños cuyo hogar participe en alguno de los siguientes programas.

- ▶ Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP)
- ▶ Ayuda Temporal para Familias Necesitadas (TANF)

- ▶ [Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indígenas \(FDPIR\)](#)
- ▶ Medicaid (En la mayoría de los estados, los niños pueden ser certificados a través de Medicaid si pertenecen a una familia cuyos ingresos, según establece Medicaid, les permite recibir comidas gratuitas o a precio reducido. Treinta y nueve estados fueron aprobados para participar en el Proyecto de Demostración de Medicaid en el año escolar 2022-2023. En la mayoría de estos estados, Medicaid se utiliza para certificar a los niños para comidas escolares gratuitas o a precio reducido).

La elegibilidad automática también puede cubrir a los niños identificados como:

- ▶ sin hogar o "jóvenes no acompañados".
- ▶ fugitivo,
- ▶ migrante, o
- ▶ en acogida.

Los niños criados por parientes sin relación legal y sin participación del sistema de bienestar infantil pueden considerarse "no acompañados" y optar a los servicios de la ley federal McKinney Vento.

Solicitudes de comidas escolares

Las escuelas recogen las solicitudes de comidas escolares cada curso escolar, y las familias pueden rellenar una solicitud en cualquier momento del curso escolar. Los cuidadores no tienen que tener la custodia legal o la tutela, ni ser parientes del niño que están criando, para obtener comidas gratuitas o a precio reducido para su estudiante. Todos los niños que asisten a una escuela que participa en los Programas de Nutrición Escolar pueden solicitar comidas escolares gratuitas o a precio reducido.

Para poder optar a comidas escolares gratuitas, los ingresos anuales de la unidad familiar de un niño deben ser inferiores al 130% del umbral federal de pobreza **o a 32.318 dólares o menos para una unidad familiar de tres miembros** (de junio de 2023 a junio de 2024). Para tener derecho a comidas escolares a precio reducido, los ingresos familiares de un niño deben estar entre el 130% y el 185% del umbral federal de pobreza **o entre 32.318 y 45.991 dólares para una familia de tres miembros** (de junio de 2023 a junio de 2024).

Tenga en cuenta que los ejemplos utilizados en este recurso se basan en las pautas de elegibilidad de ingresos 2023-2024 establecidas para los 48 estados contiguos, el Distrito de Columbia, Guam y los Territorios. Los límites de elegibilidad de ingresos para comidas gratuitas y a precio reducido son más altos en Alaska y Hawái porque las pautas de pobreza son más altas en esos estados.

**Pautas de ingresos para los programas de nutrición infantil
En vigor del 1 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024**

Tamaño del hogar	Pautas federales de pobreza para los ingresos anuales	Comidas gratuitas Renta familiar máxima (130% de pobreza)	Comidas a precio reducido Ingresos familiares máximos (185% de pobreza)
1	\$14,580	18.954 dólares anuales 1.580 dólares mensuales 365 dólares semanales	26.973 dólares anuales 2.248 dólares mensuales 519 dólares semanales
2	\$19,720	25.636 dólares anuales 2.137 dólares mensuales 493 dólares semanales	36.482 dólares anuales 3.041 dólares mensuales 702 dólares semanales
3	\$24,860	32.318 dólares anuales 2.694 dólares mensuales 622 dólares semanales	45.991 dólares anuales 3.833 dólares mensuales 885 dólares semanales
4	\$30,000	39.000 dólares anuales 3.250 dólares mensuales 750 dólares semanales	55.500 dólares anuales 4.625 dólares mensuales 1.068 dólares semanales
5	\$35,140	45.682 dólares anuales 3.807 dólares mensuales 879 dólares semanales	65.009 dólares anuales 5.418 dólares mensuales 1.251 dólares semanales
6	\$40,280	52.364 dólares anuales 4.364 dólares mensuales 1.007 dólares semanales	74.518 dólares anuales 6.210 dólares mensuales 1.434 dólares semanales
7	\$45,420	59.046 dólares anuales 4.921 dólares mensuales 1.136 dólares semanales	84.027 dólares anuales 7.003 dólares mensuales 1,616 dólares semanales
8	\$50,560	65.728 dólares anuales 5.478 dólares mensuales 1.264 dólares semanales	93.536 dólares anuales 7.795 dólares mensuales 1,799 dólares semanales
Añadir por cada miembro adicional	\$5,140	6.682 dólares anuales 557 dólares mensuales 129 dólares semanales	9.509 dólares anuales 793 dólares mensuales 183 dólares semanales

¿Cómo solicitar comidas escolares gratuitas o a precio reducido?

La mayoría de los distritos escolares empiezan a aceptar solicitudes de comidas escolares inmediatamente antes del inicio del curso escolar; sin embargo, no hay fecha límite para solicitarlas: puede solicitarlas en cualquier momento a lo largo del curso escolar. El derecho a recibir comidas escolares dura un curso escolar, y hay que volver a solicitarlas cada año para seguir recibiendo comidas. En la mayoría de los distritos, la solicitud puede cumplimentarse en línea o mediante un formulario en papel. Si tiene varios hijos matriculados en el mismo distrito escolar, sólo tiene que rellenar una solicitud, indicando a todos los niños de su hogar en el mismo formulario. Las solicitudes suelen estar disponibles en varios idiomas, o la escuela puede ofrecer servicios de traducción. Si tiene preguntas sobre las políticas específicas de su distrito escolar, visite la página web de los Servicios de Alimentación y Nutrición en el sitio web de su distrito escolar, o llame a su distrito escolar y pida hablar con los Servicios de Alimentación y Nutrición.

¿Qué información se necesita para cumplimentar una solicitud de comidas escolares?

La solicitud de comidas escolares requiere la siguiente información:

- ▶ los nombres y las notas de cada niño;
- ▶ los nombres de todos los miembros del hogar;
- ▶ el importe y la fuente de ingresos de cada miembro de la unidad familiar;
- ▶ la firma de un miembro adulto del hogar; y
- ▶ los cuatro últimos dígitos del número de la Seguridad Social del miembro adulto de la unidad familiar que firma la solicitud. (Si el adulto no tiene número de la Seguridad Social, debe escribir "ninguno" en ese espacio o marcar la casilla "No tengo número de la Seguridad Social", si se proporciona. Los niños siguen teniendo derecho a comidas escolares gratuitas o a precio reducido, aunque ningún miembro de la unidad familiar tenga número de la Seguridad Social, pero el apartado de la Seguridad Social no puede dejarse en blanco).

La solicitud de cualquier otra información es estrictamente facultativa.

Si su familia recibe SNAP, TANF, FDPIR o Medicaid (en la mayoría de los estados), o si el niño está en acogida o se considera sin hogar ("no acompañado"), fugitivo o emigrante, el niño o niños deberían tener derecho automáticamente a comidas escolares gratuitas sin necesidad de presentar una solicitud. Sin embargo, es posible que algunos niños no reúnan los requisitos, por lo que la familia deberá presentar una solicitud de comidas escolares. En estos casos, no es necesario rellenar toda la solicitud. En su lugar, sólo tendrá que proporcionar:

- ▶ el nombre del niño;
- ▶ el número de caso de SNAP, FDPIR, TANF y/o Medicaid de alguien de la unidad familiar, o marque una casilla en la que se indique que el niño no tiene hogar, se ha fugado de casa, es inmigrante o está en acogida; y
- ▶ la firma de un miembro adulto del hogar.

¿Qué ocurre si a mi hijo le niegan las comidas gratuitas o a precio reducido?

Si la solicitud de comidas escolares de su hijo ha sido denegada, llame al Departamento de Servicios de Alimentación y Nutrición de su distrito escolar para averiguar el motivo. A menudo, las solicitudes se niegan porque falta información o ésta es inexacta. Si es así, puede volver a presentar una solicitud con la información corregida. Recuerde que la elegibilidad para comidas escolares gratuitas o a precio reducido se basa en el tamaño de la familia y los ingresos.

¿Qué pasa si mi hijo cambia de colegio o cambian las circunstancias familiares?

La elegibilidad para recibir comidas escolares gratuitas o a precio reducido se determina a nivel de distrito escolar; por lo tanto, cambiar de escuela dentro de un mismo distrito no debería afectar a la elegibilidad del estudiante. Si se matricula en otro distrito escolar, es posible que tenga que presentar una nueva solicitud de comidas escolares. Para más información, póngase en contacto con el departamento de Servicios de Alimentación y Nutrición del distrito.

Una vez determinado que cumple los requisitos, el niño puede recibir comidas gratuitas o a precio reducido durante el resto del año escolar, aunque cambien las circunstancias

económicas de la familia. Los cuidadores pueden volver a presentar la solicitud en cualquier momento durante el curso escolar y se les anima a hacerlo si aumenta el número de miembros de la familia, disminuyen sus ingresos o alguno de ellos puede acogerse a otro programa de ayuda.

¿Qué otras ventajas puede obtener mi familia si participa en el programa de comidas escolares gratuitas o a precio reducido?

Además de recibir comidas escolares gratuitas o a precio reducido, su familia puede tener derecho a recibir otras prestaciones, entre las que se incluyen:

- ▶ [Exención de tasas SAT](#);
- ▶ [Exención de tasas de solicitud universitaria](#); y
- ▶ [Exenciones de tasas y recursos para la ACT](#).

Otras ventajas varían según el centro y pueden incluir la exención del pago del uniforme escolar y/o de los libros de texto. Ponte en contacto con tu centro para saber qué otras ventajas se pueden aplicar.

¿Y si el colegio ofrece comidas escolares gratuitas a todos los alumnos?

Algunas escuelas ofrecen comidas escolares gratuitas a todos los estudiantes a través de la [Disposición de Elegibilidad de la Comunidad](#), a través de otras [Disposiciones de la Ley Nacional de Almuerzos Escolares](#), o a través de las políticas de los estados [Comidas Escolares Saludables para Todos](#). Aun así, el distrito escolar puede pedirle que envíe información sobre los ingresos de su familia o su participación en programas de asistencia para ver si su escuela puede optar a otros beneficios, como el Título I federal o la financiación estatal de la educación.

¿Dónde puedo recibir ayuda alimentaria cuando el colegio está cerrado en verano?

Los [programas de nutrición de verano](#) pueden proporcionar comidas y [prestaciones](#) a los niños que cumplan los requisitos durante los meses de verano. Póngase en contacto con su distrito escolar local o con su [agencia estatal administradora](#) para obtener más información.

¿Dónde puedo obtener más información sobre el Programa de Comidas Escolares?

Si desea más información sobre el programa de comidas escolares de su centro, póngase en contacto con el Departamento de Servicios de Alimentación y Nutrición de su distrito, con el enlace con los padres o con el orientador escolar.

Para más información sobre las comidas escolares en general, visite las páginas web del Food Research & Action Center [School Breakfast Program](#) y [National School Lunch Program](#).

Para más información sobre la ayuda alimentaria a las grandfamilies y kinship families, visite la página web [Hunger Among Grandfamilies and Kinship Families](#) del Food Research & Action Center.

La Grandfamilies & Kinship Support Network: A National Technical Assistance Center (Network) ayuda a las agencias gubernamentales y a las organizaciones sin ánimo de lucro de los estados, las tribus y los territorios a trabajar más allá de los límites jurisdiccionales y sistémicos para mejorar los apoyos y servicios para las familias en las que los abuelos, otros parientes o amigos cercanos de la familia están criando a los niños cuyos padres no pueden hacerlo. Para más información, visite [GKSNetwork.org](#).

El Food Research & Action Center (FRAC) mejora la nutrición, la salud y el bienestar de las personas que luchan contra el hambre relacionada con la pobreza en los Estados Unidos a través de la defensa, las asociaciones y la promoción de soluciones políticas audaces y equitativas. Para más información sobre el FRAC, o para suscribirse a los boletines electrónicos del FRAC, visite [www.frac.org](#).

La Network cuenta con el apoyo del Administration for Community Living (ACL), del U.S. Department of Health and Human Services (HHS), como parte de una asignación de asistencia financiera por un total de \$9.950.000, con un 95 por ciento financiado por ACL/HHS y \$523.684 y 5 por ciento financiado por fuentes no gubernamentales. Los contenidos son de las autoras y no representan necesariamente las opiniones oficiales ni el respaldo de ACL/HHS o del Gobierno de los Estados Unidos.

La Network es un proyecto de
Generations United.

**generations
united**

Because we're stronger together®

©Generations United y FRAC, 2025